

**VETERINARIOS VIZCAÍNOS EN EL EXILIO
COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA CIVIL
1936 - 1939**

*Centenario de la fundación del
Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia
1901 - 2001*

Bilbao, febrero de

AUTOR:

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Doctor en Veterinaria
Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias
Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo del Excmo.
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa

PRESENTACION

Según el Diccionario de la Real Academia Española, se entiende por exiliado al expatriado, generalmente por motivos políticos.

El País Vasco por las particularidades de su Código Civil, concretamente en lo que a la herencia de la propiedad del caserío, el mayorazgo, se refiere y sus características geográficas, especialmente las edafológicas, ha sido foco emisor de emigrantes que huían de la hambruna, en el devenir de su historia; *sólo había hombres y hierro*, llegaron a afirmar sobre las míseras condiciones de vida de Bizkaia.

Son numerosos los apellidos vascos en la administración, la milicia, la clerecía a lo largo de toda la historia de las Españas y en la gesta americana, a partir del Siglo XV.

Unicamente a comienzos del presente Siglo XX, con motivo de la revolución industrial, primero Bizkaia y posteriormente Gipuzkoa, comenzarían a recibir emigrantes procedentes de otras latitudes, precisamente para trabajar el hierro y sus derivados.

Nuestra faceta emisora de exiliados se inicia en el Siglo XIX y va pareja con la voluntad que los políticos del poder central mostraron por *modernizar* nuestro particular sistema de administrarnos, los Fueros; estos intentos de *armonización*, fueron siempre acompañados por acontecimientos violentos, que se inician a partir de la muerte de Fernando VII, en 1833 dando origen a la primera Guerra Carlista que finalizará con el Abrazo de Vergara el año 1839 y será el motivo de la primera salida al exilio de cientos de vascos que, el 14 de agosto de aquel año, con el Pretendiente Carlos V a la cabeza se refugiarán, primero en Francia y luego, muchos de ellos, en Cuba y Filipinas.

La segunda oleada de exiliados vascos, esta vez hacia Argentina y Uruguay mayoritariamente, se producirá a partir de marzo de 1876, al finalizar la segunda carlistada y conseguir, en palabras del Rey Alfonso XII, *el establecimiento de la Constitución y el fin de un contencioso histórico cuyos frutos beneficiarán a todas las demás provincias*¹.

A partir de 1936, Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela y México, acogerán a los miles de exiliados vascos que huirán del golpe militar del 18 de julio.

Pero existe otro exilio, el más silenciado y que perdura en la actualidad; el de aquellos vascos que han tenido que abandonar su hogar como consecuencia de la intolerancia que bajo la forma de violencia terrorista y contra la voluntad de la mayoría de los vascos, una minoría de éstos ejerce contra sus conciudadanos, tratando de imponer sus tesis políticas y sociales.

En todas estas épocas, han figurado veterinarios, junto a todo tipo de profesionales, en las nóminas de expatriados; también tenemos constancia de

¹ OÑATIBIA AUDELA, Manuel. "Lo que exigimos los vascos y el porque"; Ed. Edili, pág. 99; San Sebastián, 1990.

Martiniano ALCORTA SAENZ DE BURUAGA

Nació en Aulesti, antes Murélagua (Bizkaia) el 2 de julio de 1894⁴.

Finalizado el bachillerato, ingresa en la Escuela Especial de Veterinaria de Zaragoza en octubre de 1911; el 8 de junio de 1915, como consecuencia de las oposiciones celebradas, fue nombrado Alumno Agregado al Servicio Facultativo de la Escuela con el número 2; finalizó sus estudios con Sobresaliente, con fecha de 21 de junio de 1916.

Durante los meses de agosto y octubre de 1916, ocupó interinamente la plaza de veterinario municipal de Lekeitio (Bizkaia).

Ejerció de Inspector Municipal Veterinario en Murélagua desde el 1 de enero de 1917 hasta el 30 de junio de 1918.

El 4 de julio de 1918 solicita ocupar interinamente la vacante, por óbito de quien la desempeñaba, de Inspector Veterinario e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria⁵ de Balmaseda (Bizkaia), a lo que accede la Corporación, oficializando su nombramiento el 10 de julio del mismo año.

Una vez convocada oficialmente la plaza en el Boletín Oficial de Bizkaia, concursa el 3 de agosto y accede a la misma en propiedad, permaneciendo en Balmaseda hasta el 1 de noviembre de 1918.

El 8 de noviembre de 1918 toma posesión de la plaza de Inspector Municipal de Lekeitio (Bizkaia) en régimen de interinidad⁶, por renuncia de quien la desempeñaba.

Con fecha de 7 de diciembre de 1918, fue nombrado por el Gobernador Civil de Bizkaia, Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Markina (Bizkaia)⁷, cargo que continuaba desempeñando en abril de 1932⁸.

Atendiendo a la Convocatoria⁹ del Ayuntamiento de Lekeitio, concursó para la provisión de la plaza de Inspector Municipal de Carnes y Mercados e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, dotada con una asignación anual de 1000 pesetas, para la que se exigía, amén del título correspondiente, *la posesión del euskera, siendo preferidos en igualdad de condiciones los vascos, y entre éstos, los bizkainos*.

Por Acuerdo de la Junta Municipal de Lekeitio, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1918 fue nombrado en propiedad Veterinario Inspector Municipal de Carnes y Mercados e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, siendo Alcalde D. Isaac de Orue y Artiñano¹⁰.

⁴ Registro Civil de Aulestia, Sección 1ª, Tomo 4, Folio 76.

⁵ Archivo Municipal de Balmaseda. Expdte. 0599/003 de 1918.

⁶ Archivo Municipal de Lekeitio. Sig. 01444/02.

⁷ Idem, Signatura 01445/01.

⁸ Archivo General de la Administración (AGA). Agricultura-331.

⁹ B.O. de Bizkaia, núm. 266 de 26 de noviembre de 1918.

¹⁰ Archivo Municipal de Lekeitio, Sig. 01444/02.

José-Manuel Etxaniz Makazaga

Participó en la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922¹¹

En el acta de la Junta de Gobierno del Colegio de Bizkaia de fecha de 12 de enero de 1929, aparece como Vocal 1º.

Por tradición familiar, estaba comprometido con su ideología nacionalista como afiliado al EAJ/PNV (Eusko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco); era socio del Batzoki "Gora Buru" de Lekeitio donde formaba parte del grupo de teatro y amenizaba las veladas al piano; también estaba afiliado al sindicato ELA/STV (Eusko Langilen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos).

En Noviembre de 1.936, pasa a ser Jefe del Negociado de Fomento Pecuario, Subdirección de Ganadería del Departamento de Agricultura del Gobierno provisional de Euskadi, desde su instauración, siendo Consejero de Agricultura D. Gonzalo Nardiz.

Su vacante sería cubierta de forma interina por D. Gaudencio Arregui Ventura¹², veterinario guipuzcoano que, a la sazón, huía del avance de los sublevados, el 27 de enero de 1937.

Ante la inminencia de la entrada de los insurgentes en Bilbao, la familia Alcorta Iturrarán se traslada a Cambó-les-Bains, en el País Vasco francés en la primavera de 1937.

Con la toma de la capital vizcaína, nuestro protagonista huye hacia Santander con el grueso del Ejército Vasco, la Administración y miles de ciudadanos que temen represalias; después de haber presenciado el bombardeo de la capital cántabra, embarca el 6 de agosto de 1937 rumbo a Burdeos y cinco días más tarde se reúne con su familia en Cambó-les-Bains.

Mientras tanto, el Ayuntamiento Pleno de Lekeitio, integrado por elementos afines a los "salvadores", en su sesión del 18 de mayo de 1937, analizó la situación *creada por la evacuación de los empleados municipales que voluntariamente se han ido con los elementos rojo - separatistas, y por aclamación, adopta el acuerdo de destituirlos a todos, declarando vacantes sus plazas respectivas, entre las que se encuentran las siguientes: Dos médicos de asistencia pública domiciliaria, oficial mayor de Secretaría, administrador de arbitrios, veterinario, director de la Banda de Música y músicos de la misma, chistularis excepto atabalero, administrador de agua, alguacil, barrendero, etc.*

Su domicilio familiar de Lekeitio queda requisado; las represalias también afectan a la vivienda de sus padres, conocidos nacionalistas, en Aulestia, que se confisca y pone a disposición de los vencedores y no serían devueltas hasta setiembre de 1943.

D. Martiniano, ante la imposibilidad de ejercer en Francia y con el apoyo de su partido, decide trasladarse a Venezuela, dejando a la familia en Cambó.

¹¹ Libro Oficial de la Asamblea. Pág. 269; León, 1922.

¹² Azpeitia, 30.8.1895 - Fraisoro (Zizurkil), 31.10.1959.

Veterinarios vizcaínos en el exilio

El 8 de Noviembre de 1.938, en compañía de su paisano y compañero de partido, D. Todor Echarte desembarcan en La Guaira, Venezuela.

Su padre, D. Juan Martín, gravemente enfermo, regresaría a casa de unos sobrinos en Bilbao en junio de 1940, falleciendo en setiembre; en su funeral, celebrado en Aulestia, no se permitió la presencia del féretro en la iglesia, como era y es tradicional; los restos fueron depositados en la ermita Elizatxo, a la entrada del pueblo y acabado el oficio se les dio sepultura en la intimidad.

El resto de la familia permanecerá en la localidad balnearia hasta el año 1943 en que los alemanes invaden Francia; entonces, con la colaboración de unos amigos, se trasladarán a San Sebastián y a finales de junio de 1945, regresan a Aulesti.

Al poco de arribar nuestro veterinario a Venezuela, el 25 de noviembre, comienza a prestar sus servicios profesionales al Ministerio de Agricultura y Cría venezolano.

El 1 de Enero de 1.939, trabaja como médico-veterinario en Ciudad Bolívar, Venezuela.

Diez años más tarde, ejerce como médico-veterinario en Barquisimeto, Venezuela; antes, ha estado en la Unidad Veterinaria Ambulante número 5 en Los Llanos, en Maturín y en Delta Amacuro.

En esta época, se desplazaba a diario a caballo, de hato a hato, durmiendo al aire libre o en hamaca en los ranchitos que visitaba; los fines de semana los dedicaba a la caza de venados; a pesar de estas incomodidades, guardaba un recuerdo maravilloso de su contacto con la naturaleza y la hospitalidad del país y sus gentes.

El 1 de Julio de 1.949, es designado Jefe de la Zona de Fomento Pecuario nº 3, de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría, en Valle de la Pascua (Venezuela).

El 1 de Julio de 1.951, es Jefe de Zona de la División de Zootecnia y Fomento Pecuario, Zona nº 1, de la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Cría, en Valle de la Pascua (Venezuela).

A finales de 1958, deseando regresar a Euskadi y por los buenos oficios de su amigo D. Miguel Salaverría Bengoechea, a la sazón Director del Servicio Pecuario de la Diputación Provincial de Gipuzkoa, D. Martiniano es nombrado con carácter de interinidad Veterinario Titular en Lezo (Gipuzkoa), tomando posesión el 3 de febrero de 1959 y permaneciendo en la misma hasta el 5 de noviembre de 1960.

En Lezo vivía en la pensión del bar "Gure Borda" y compartía mesa, casi a diario, con el joven veterinario asteasuarra D. José M^a Beguiristain Segurola que tenía un circuito de inseminación; a juicio de éste, D. Martiniano era una gran persona, un experimentado compañero de obligada referencia, siempre presto a colaborar con su acertado consejo.

Lucas BASTERRECHEA ELORRIETA

Nació en Sestao (Bizkaia), el 9 de abril de 1892, hijo de D. Máximo Basterrechea Calle, natural de Murélagua (Bizkaia), empleado de profesión y de D^a Dionisia Elorrieta Bilbao, natural de Mendata (Bizkaia)¹⁵.

Sus abuelos también eran vizcaínos; los paternos eran D. Manuel y D^a Josefa Antonia, ambos de Murélagua; por parte materna, D. Norberto, natural de Mendata y D^a Juliana, nacida en Mugica.

Realizó el examen de ingreso en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza el 20 de setiembre de 1909, cuando contaba con 16 años, siendo aprobado en todos los ejercicios.

Inmediatamente se matriculó de las asignaturas del primer año, Física y Química, Historia Natural, Anatomía y Exterior y Ejercicios de Disección, en los exámenes extraordinarios de setiembre de 1909, obteniendo Notable en Física y Química y aprobado en el resto.

Los días 10 y 11 de junio de 1913 verificó los ejercicios de Revalida de Veterinario, mereciendo la censura de Aprobado en todos ellos¹⁶.

Una vez titulado y procedente de la Caja de Reclutas de Bilbao, se incorporó, el 1 de febrero de 1914 al Primer Regimiento de Zapadores y Minadores, en San Sebastián, donde alcanzaría el empleo de cabo y después de dos años y once meses de servicio militar, el 31 de diciembre de 1916, volvería a la vida civil.

Atendiendo la convocatoria¹⁷ de los Alcaldes de Bidania y de Goyaz (Gipuzkoa), D. Juan José de Eceiza y D. José M^a Semperena, concursó y ocupó la plaza de Veterinario Inspector de Carnes y de Higiene y Sanidad Pecuarias de la Junta Municipal de ambas localidades, el 16 de julio de 1916; entre las condiciones técnicas, exigían hablar correctamente el idioma vasco y residir en alguna de las dos villas.

Nuestro protagonista permanecería a las faldas del Ernio, punto geográfico de Gipuzkoa, hasta el 16 de enero de 1918¹⁸.

El 22 de agosto de 1918 tomaría posesión de la plaza de veterinario de Santurce - Ortuella (Bizkaia), en donde permanecería hasta el 12 de diciembre de 1921.

Casó con D^a Rosa Bilbao Zabalbeitia.

¹⁵ Registro Civil de Sestao, folio 473, Tomo 7, sección 1^a.

¹⁶ Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Expedientes Académicos, Folios 175 y 176.

¹⁷ BOG nº 69 de 09.06.1916

¹⁸ Secretaría de la Universidad de Bidania (Gipuzkoa), Libro de Actas, Sesión de 17.1.1918, folio 63.

José-Manuel Etxaniz Makazaga

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de Bilbao, celebrada el 25 de noviembre de 1921¹⁹ se acepta la propuesta del Tribunal examinador y se le nombra *Veterinario encargado de las sustituciones del Cuerpo de Veterinarios Municipales y prestación de servicios auxiliares*, tomando posesión el 12 de diciembre de 1921.

El 6 de abril de 1932 es nombrado Inspector Pecuario; asciende el 17 de enero de 1934 por corrimiento de escala al producirse una vacante por óbito de un compañero.

Al servicio de la Corporación bilbaína permanecería hasta el 2 de diciembre de 1936²⁰, fecha en que es declarado *excedente forzoso* sin derecho a percibir haberes, por haber sido designado Jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria del Departamento de Agricultura²¹, que dirigía D. Gonzalo Nardiz, del Gobierno Provisional del País Vasco, que Presidía D. José Antonio de Aguirre y Lekube.

Permítaseme aquí una licencia para recordar, a modo de respetuoso homenaje, el organigrama de altos cargos que componían la Consejería de Agricultura de la que fuera titular D. Gonzalo Nardiz²²; como Secretario General, figuraba D. Telesforo Uribe-etxebarria²³; Director General de Agricultura y Ganadería, D. Luis M^º de Eleizalde²⁴; fue nombrado Asesor Jurídico D. José Ramón de Bastera y Aramburu y en el mismo boletín²⁵ se nombraba Subdirector de Ganadería a D. Joaquín de Carrandi y Jainaga; un mes más tarde, Carrandi sería nombrado, además, Asesor Técnico en el Consejo Sanitario del Departamento de Sanidad, en sustitución del Inspector Provincial de Veterinaria de Bizkaia, que dimitió al mes de ser nombrado, D. Pedro Sola Puig²⁶, por Orden del Consejero de Sanidad, D. Alfredo Espinosa²⁷.

Retornando a nuestro biografiado, causó baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Municipales de Bilbao al ser destituido con motivo de la depuración político-social, por Acuerdo Plenario de 5 de agosto de 1937²⁸:

Por hallarse incurso en el Decreto Ley de 3 de diciembre de 1936 y teniendo en cuenta que el interesado, en el plazo que por la Alcaldía se le concedió, no ha solicitado personalmente su readmisión, ni se ha reintegrado al servicio, ni se conoce su actual paradero, visto el informe emitido por la Comisión Depuradora del personal municipal, se declara destituido al individuo que a continuación se relaciona afecto al Cuerpo de Veterinarios Municipales: Lucas Basterrechea Elorrieta.

¹⁹ Archivo Municipal de Bilbao, (AMB) Libro de Actas del 4º trimestre de 1921, Folio 51.

²⁰ AMB, Libro de Actas del 4º trimestre de 1936, Folio 25 Vto.

²¹ AMB, Expediente de Jubilación.

²² Nombrado a propuesta del partido Acción Nacionalista Vasca (ANV).

²³ Diario Oficial del País Vasco núm. 2 de 10.10.1936.

²⁴ D.O. del País Vasco núm. 3 de 11.10.1936.

²⁵ D.O. del País Vasco núm. 17 de 25.10.1936

²⁶ De la Promoción VIII, 1932, del Cuerpo Nacional Veterinario.

²⁷ D.O. del País Vasco núm. 26 de 03.11.1936.

²⁸ AMB, Libro de Actas del 3º trimestre de 1937, Folio 40.

Veterinarios vizcaínos en el exilio

Tras diversas vicisitudes, consiguió embarcar, desde Francia, con destino a Venezuela.

En Venezuela, desarrolló campañas de saneamiento ganadero a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De regreso, ocupó plaza en propiedad en Placencia de las Armas (Gipuzkoa), desde el 5 de febrero de 1959 hasta el 11 de setiembre de 1961 para trasladarse luego a Portugalete donde tomaría posesión de la segunda plaza de veterinario titular el 12 de setiembre²⁹ del mismo año, sustituyendo a D. Elíseo Ruiz Ortiz, que la venía desempeñando interinamente, para jubilarse el 9 de abril de 1962, al cumplir los 70 años, si bien continuaría desempeñando el cargo, en régimen de interinidad, durante unos meses, hasta que la plaza fuera cubierta en propiedad, precisamente por otro antiguo exiliado venezolano, D. Martiniano Alcorta Sáez de Buruaga.

Residió en Bilbao en la calle María Díaz de Haro, 18; tenía el número 1517 en el escalafón veterinario municipal.

El 8 de noviembre de 1963 causó baja en el Colegio de Bizkaia.

Falleció en Bilbao el 2 de setiembre de 1969,³⁰ víctima de un carcinoma intestinal.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera podido desarrollarse sin la eficaz y entusiasta colaboración de muchas personas que, sin llegar a conocerlos personalmente en la mayoría de los casos, hemos constituido un fenomenal equipo.

Los archiveros de los Ayuntamientos de Balmaseda, Bilbao, Lekeitio D^a Maite Garamendi y Portugalete D. Roberto Hernández Gallejones y el Secretario del Ayuntamiento de Alegia

El personal del Archivo, de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

El hijo de uno de los biografiados, D. Juan José Alcorta Iturrarán.

CORRESPONDENCIA

Dr. José-Manuel Etxaniz Makazaga
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

Donostia, febrero de 2001.

²⁹ O.M. de 29.7.1961 (BOE 29.8.1961).

³⁰ Registro Civil de Bilbao nº 1, Tomo B-3, folio 57.